

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA QUINTA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2019**



En Santa Cruz, a 8 días del mes de octubre de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Quinta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

### 1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:15 Hrs.**
- **Plan Regulador / Sr. Carlos Rojas, Director de Obras Municipales / 9:30 Hrs.**
- **Varios.**

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión **Ordinarias 102° de fecha 10 de septiembre, Ordinaria 103° se fecha 16 de septiembre y Extraordinaria 53° de fecha 30 de septiembre**, sin observaciones.

Se entregan las actas de **las sesiones Ordinaria 104° de fecha 1 de octubre y Extraordinaria 54° de fecha 4 de octubre** del presente para su posterior revisión.

### 4.- CORRESPONDENCIA

#### Despachada

- Memo N° 208 a Administradora, sobre informe de Vivienda y otros.
- Memo N° 209 a DIDECO, solicitudes de subvención, actividad de PRODESAL y otros.
- Memo N° 210 a Obras, terminal, reparaciones camino la Patagua y otros.
- Memo N° 211 a Educación, informe de Control sobre transporte escolar.
- Memo N° 212 a Medio Ambiente, manejo sobre micro basural en las Cortaderas y requerimiento Vecinos Villa San Francisco.
- Memo N° 213 a SECPLAN, compra camión aljibe y PMB Paniahue Oriente.
- Memo N° 214 a RRHH, estado contractual de Sr. R. Jara.
- Memo N° 215 a Control, sobre nombramiento por Alta Dirección Pública.
- Memo N° 216 a PRODESAL, sobre actividad de almuerzo con usuarios.
- Memo N° 217 a Vivienda, sobre informa de subsidios rurales.
- Certificado N° 629, Nuevos Derechos Farmacia.
- Certificado N° 630, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 31.
- Certificado N° 631, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 32.
- Certificado N° 632, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 33.
- Certificado N° 633 Modificación Programa Oficina Seguridad.
- Certificado N° 634 Modificación Ordenanza de Subvenciones.

#### Recibida

- Memo N° 58 de Seguridad, respuesta sobre solicitudes de los Sres. Concejales.
- Memo N° 184 de Farmacia Municipal, solicita incorporación nuevos derechos.
- Memo N° 398 de SECPLAN, respuestas sobre asfalto en Apalta y otros.
- Memo N° 428 de SECPLAN, respuesta sobre adquisición camión aljibe y otros.
- Memo N° 127 de Movilización, remite bitácora vehículo municipal.
- Memo N° 258 de RRHH, respuesta sobre personal de nacionalidad extranjera.

- Memo N° 413 de Educación, respuesta sobre información de desfiles escolares.
- Memo N° 1664 de DIDECO, respuesta sobre proyectos habitacionales.
- Memo N° 417 de Educación, informa nómina contrataciones.
- Carta de Junta de Vecinos Paso Los Reyes, solicita extensión alumbrado público.
- Carta de Sra. Alejandra Sepúlveda, sobre hostigamientos en Instituto Politécnico.
- Oficio N° 1 de Comité de Agua Potable, Cunaquito y Cruce de Apalta, solicita extender comodato.
- Cartas de Apelación BCM, Cristóbal Valdivia, Javiera Ubilla, José López, Marcela Sánchez, Francisca Banda, Javiera Banda, Silvia Trujillo, Katherine Vásquez, Adriana Núñez, Debora Sánchez, Soledad Soto, Santiago Núñez, Juan Gaete, Matías Troncoso, Gemita Andrade.
- Memo N° 298 de Obras, sobre nombres calles Santa Laura 7° Etapa.
- Memo N° 1685, de DIDECO, solicita someter a votación subvención para Club de Caza y Pesca y Selección de Básquetbol Santa Cruz.

## 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto del **Memo N° 1685 de DIDECO, sobre subvenciones de Club de Caza y Pesca Paniahue y Selección de Básquetbol Santa Cruz**, el Sr. Presidente solicita que se clarifique el tema.

Las cartas de **Apelaciones a Becas Concejo Municipal** se remiten a Social (Cristóbal Valdivia, Javiera Ubilla, José López, Marcela Sánchez, Francisca Banda, Javiera Banda, Silvia Trujillo, Katherine Vásquez, Adriana Núñez, Debora Sánchez, Soledad Soto, Santiago Núñez, Juan Gaete, Matías Troncoso, Gemita Andrade). (Memo N° 218)

La **solicitud de audiencia del Comité Ejecutivo de la Cueca**, se programará para una próxima sesión Ordinaria.

La **carta del Comité de Agua Potable Cunaquito y Cruce de Apalta**, sobre extensión de comodato de, se remite a la abogada Nicol Soto para su tramitación. (Memo N° 219)

El Concejo Municipal acuerda aprobar incluir **nuevos Derechos en la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal**, aquellos incluidos en el Memo N° 184 de fecha 7 de octubre del presente, remitido por la Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutica. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 635)	

## 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente aclara situación de los subsidios habitacionales rurales, que ha sido comentado en algunas sesiones de Concejo. Comenta que sostuvo reunión con el SEREMI de Vivienda y el Director del SERVIU donde se aclara que en el gobierno anterior se entregaron certificados y no subsidios. Los certificados son una intención de dar un subsidio y no tiene recursos asignados, esto ha ocurrido en varios lugares de la región. Se coordinará una nueva reunión para darles curso lo antes posibles a los beneficiarios, pero hay una falta en la forma en que se entregó la información. También existe la intención del Ministerio de subsanar este tema a las personas que se han visto afectadas.

Por otro lado, comenta que el día viernes se tendrá la visita de Ministro de Vivienda para la firma del convenio para los recursos de diseños de Mega Parque Santa Cruz, ubicado en Paniahue.

También menciona que sostuvo reunión junto a vecinos del Sector de Lo Maldonado, con el Ministro de Obras Públicas para clarificar malos entendidos o desinformación malintencionada para complicar el avance de la doble vía. La Diputada Alejandra Sepúlveda ha hablado mucho, incluso se han puesto a disposición buses para que la gente proteste porque supuestamente la carretera pasará por encima de sus casas. Cuando haya una propuesta de ingeniería recién se puede saber por donde pasará la carretera. Lo que está aprobada es una etapa que es desde donde comienza la doble vía

hasta Placilla, eso es lo que se someterá a votación la próxima semana y que comenzará su ejecución en el 2020, por el momento son solo análisis de estudio, Santa Cruz será el último tramo. Las negociaciones primero se hicieron con EFE y al parecer se cederá una franja, con el objetivo de afectar al mínimo la expropiación de viviendas. Por el momento solo son rumores y la ingeniería obliga a hacer consultas ciudadanas, para que los vecinos puedan opinar. No existe estudio factible por el momento, por lo que aún no hay un lineamiento por donde pasará la carretera.

En esta misma reunión también se conversó sobre la pasada urbana, donde se está avanzando en los temas de documentación para comenzar a tomar contacto con los terrenos que se expropiarán.

Comenta que está se están ejecutando 32 proyectos de plazas activas en la comuna.

Pasando a otro tema indica que ya está en licitación en proceso de contrato la compra de resaltos para incorporar dentro de las prioridades de los sectores.

## 7.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN quien procede a dar a conocer las Modificaciones Presupuestarias de Gestión.

El Sr. Concejal Carlos Cisterna, se refiere a la Modificación Presupuestaria N° 34, comenta que el programa al que hace referencia ya está financiado, el Sr. Gonzalo Gálvez responde que es para completar el recurso y poder llegar a fin de año.

El Concejo Municipal se pronuncia sobre las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

### N° 34

Disminución de Gastos	\$7.000.000
Aumento de Gastos	\$7.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sra. Irma Green : Rechaza  
 Sr. Luis Piña : Aprueba  
 Sra. Rossana González : Rechaza  
 Sr. Luis Mella : Rechaza  
 Sr. Carlos Cisterna : Rechaza, debido a que se encuentra financiado.  
 Sr. Roberto Rojas : Rechaza, considerando que existen los recursos.  
 (Certificado N° 636)

### N° 35

Disminución de Gastos	\$140.000
Aumento de Gastos	\$140.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sra. Irma Green : Aprueba  
 Sr. Luis Piña : Aprueba  
 Sra. Rossana González : Aprueba  
 Sr. Luis Mella : Aprueba  
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
 (Certificado N° 637)

### N° 36

Disminución de Gastos	\$1.000.000
Aumento de Gastos	\$1.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sra. Irma Green : Aprueba  
 Sr. Luis Piña : Aprueba  
 Sra. Rossana González : Aprueba  
 Sr. Luis Mella : Aprueba  
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
 (Certificado N° 638)

#### N° 37

Disminución de Gastos	\$3.000.000
Aumento de Gastos	\$3.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sra. Irma Green : Aprueba  
 Sr. Luis Piña : Aprueba  
 Sra. Rossana González : Aprueba  
 Sr. Luis Mella : Aprueba  
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
 (Certificado N° 639)

#### N° 40

Disminución de Gastos	\$5.000.000
Aumento de Gastos	\$5.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sra. Irma Green : Aprueba  
 Sr. Luis Piña : Aprueba  
 Sra. Rossana González : Aprueba  
 Sr. Luis Mella : Aprueba  
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
 (Certificado N° 640)

#### N° 41

Disminución de Gastos	\$2.648.000
Aumento de Gastos	\$2.648.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sra. Irma Green : Aprueba  
 Sr. Luis Piña : Aprueba  
 Sra. Rossana González : Aprueba  
 Sr. Luis Mella : Aprueba  
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba

(Certificado N° 641)

Se retoma el tema de las subvenciones de Selección de Básquetbol y Club de Caza y Pesca, la Srta. Angelina Piña, comenta que en este momento no hay liquidez, lo que se había comentado era la posibilidad de redistribuir el recurso pendiente de la ASEMUCH. El Sr. Concejal Luis Mella comenta que en la comisión se vio la posibilidad de anular la subvención de la ASEMUCH y usar dicho recurso en la Selección de Básquetbol y el Club de Caza y Pesca y si es necesario se puede usar recurso del próximo año para la Asociación, ya que está terminando el año. El Sr. Presidente responde que se debe esperar la resolución de la Contraloría, la intención está pero se debe esperar la consulta de la ASEMUCH a la Contraloría.

• **Plan Regulador / Sr. Carlos Rojas, Director de Obras Municipales / 9:30 Hrs.**

A continuación, se de la palabra al Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, quien se refiere al trabajo y la licitación que se ha realizado por el Plan Regulador y presenta a la Empresa Consultora Camilo Escalante, quien a su vez, comenta acerca de lo que se ha desarrollado hasta la fecha. Indica que la idea es tratar de tener un Plan Regulador totalmente tramitado y vigente ya que Santa Cruz tiene una demanda que ha cambiado mucho durante los últimos años. Señala que la planificación debe ser incluyendo necesariamente a la comunidad, ya que es ahí donde el plan podría no llegar a destino. También presenta en pantalla algunos alcances sobre la ley de planificación vigente, respecto al marco normativo, las modificaciones y actualizaciones a la ley, el proceso que se debe llevar a cabo, junto con los canales de comunicación que se deben determinar para la sociabilización del proyecto, las etapas que se deben realizar que son Análisis y Diagnóstico, Imagen Objetivo, Ante Proyecto, Proyecto y Aprobación Informe Ambiental y Tramitación Municipal.

También comenta que el día de hoy se sostendrá reuniones con algunos Directores Municipales para comenzar con el proceso de difusión de este trabajo y así toda la comunidad sepa que el Municipio reinició el proceso de actualización de Plan Regulador.

El Sr. Concejal Roberto Rojas consulta acerca de los lugares en que el casco histórico no ha seguido la arquitectura colonial, y saber que facultades tiene el plan regulador al respecto. El Sr. Camilo Escalante responde que hoy el plan tiene mayores facultades, pero el seccional tiene mayores facultades aún. Para las construcciones nuevas requerirán permisos de edificación que mantengan el patrimonio. En cuanto a las construcciones existentes es un poco más complejo exigir estos requisitos. El Sr. Concejal Carlos Cisterna realiza consulta sobre la relación del Plan Regulador Comunal con el Plan Intercomunal, respecto a si se debe regirse por el segundo o si lo puede modificar, el Sr. Camilo Escalante responde que el orden de planificación es jerárquico, el Plan Intercomunal delimita y el Comunal debe ceñirse a éste, hay situaciones en que podría haber contradicciones, pero aún no ha visto un caso similar en ejercicio.

El Sr. Presidente les desea buen trabajo a la empresa a cargo, la idea es dejar aprobado este Plan Regulador, sugiere que se vayan resolviendo las consultas directamente con la Dirección de Obras y la Empresa Consultora y que se logre un Plan Regulador efectivo y resguardando el plan turístico y patrimonial que tiene la comuna.

• **Varios.**

La **Sra. Concejala Irma Greene** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que le preocupa el caso de la Sra. Fidedigna Correa, quien tiene un subsidio aprobado, se trata de una adulta mayor que tiene 80 años, y no tiene baño en su casa. El Sr. Presidente responde que se encargará personalmente del tema.
2. Agradece a Sra. Rocío Espinoza, quien hizo público el problema del agua potable en el Sector de Panamá, se mandó a un canal de televisión y se hará un reportaje al respecto.
3. Indica que le preocupa que hay un artista folclórico de Santa Cruz, el Sr. Oscar Guerrero, quien obtuvo el primer lugar en un concurso en Los Andes y no se le ha hecho nada como municipio para reconocerlo, solicita que se le pueda entregar algún estímulo. (Memo N° 222)
4. Se refiere a los trabajos en calle terminal, menciona que el día sábado se comenzó a trabajar.
5. Solicita al Director de Seguridad conocer el programa de prevención en sectores rurales en la comuna. (Memo N° 220)

El **Sr. Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Respecto de la situación de Panamá, comenta que se ha hecho trabajo con equipo junto con la Directora de DIDECO, es un tema que afecta a la comunidad y el municipio nunca ha dejado de ir a dejar agua a quienes lo necesitan, sólo cuando el camión ha estado en reparación no se ha prestado el servicio. Le molestan las críticas, porque siempre ha existido la preocupación por el tema del agua en el Municipio. Se ha estado trabajado y hay un informe que respalda el trabajo en terreno que hicieron las Asistentes Sociales y el Equipo de Emergencia para ver cuál es la necesidad y cuánta gente necesita agua. Recuerda que no se está en época de campaña, se debe trabajar por la comuna.
2. Agradece que se están colocando los letreros de vigilancia en Cruce de panamá así como tema de la cámara de seguridad.
3. Respecto al terminal, comenta que ya se está trabajando.
4. Solicita al Concejo apoyar los trabajos y las actividades que se realizan, y de preocuparse por la gente de la comuna.

El Sr. Presidente comenta que se hizo trabajo en terreno por parte de las funcionarias de social, de puerta a puerta para determinar a las personas que tienen necesidades de agua, el municipio ha estado tomando medidas, es un tema país y no se puede politizar esta situación. El agua de consumo humano está asegurada, lo que sucede es que a veces la gente usa agua del consumo humano para otras labores, pero se tomarán lineamientos para comprar estanques y contratar un segundo camión aljibe. El tema hídrico no es un tema solo de los sectores rurales sino también en la zona urbana. Hay personas que se les ayuda y por solo una vez que no se haga aparecen los malos comentarios. En el caso de Panamá es totalmente distinto de lo que se cree, la información se distorsiona, ya el informe que se obtuvo por el recorrido es totalmente distinto.

**La Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa su preocupación por lo mencionado por la Sra. Irma, sobre folclorista santacruzano que obtuvo 1° lugar en concurso en Los Andes, el Sr. Orlando Guerrero, así también hay otros santacruzanos que representan a la comuna en otros lugares. Sugiere implementar un protocolo de salud para este tipo de reconocimientos. (Memo N° 222)
2. Comenta se realizó visita al SAR, donde se les mostraron las instalaciones, indica que está todo muy bien preparado, con mucho cuidado en los detalles, pero la Directora de Salud manifestó su preocupación y solicitó que se planteara en Concejo acerca del estacionamiento para los usuarios, ya que el ingreso es por calle Gabriela Mistral, solicita realizar una caletera. El Sr. Presidente responde que está solucionado y ya lo conversó con la Directora, añade que siempre debe existir un pero ante todo. Solicita que se haga por escrito.
3. Comenta que en la bodega Municipal en Paniahue, tiene objetos de rescate patrimonial de la comuna, como una placa recordatorio y la cruz, solicita que pueda ser rescatada y se podría poner en un lugar más visible.
4. Expresa el agradecimiento de parte del conjunto folclórico Amor por la Cueca quienes hicieron una muestra, sobre lo bien que usaron los fondos de la subvención.
5. Solicita considerar la solicitud de la Junta de Vecinos Paso Los Reyes, sobre la extensión de luminarias en Callejón Las Virginias, el año pasado se hizo visita y faltan al menos dos postes para iluminar el callejón. (Memo N° 221)
6. Hace mención, a la reunión con el Ministro de Obras Públicas, donde se siente que los vecinos no tienen respuesta, no lo hacen a raíz de que no tienen la información, es más bien una necesidad de que los vecinos sean escuchados y que las autoridades lleguen a los sectores a dar las respuestas correspondientes, estamos en un estado democrático y los vecinos se pueden manifestar.

El Sr. Presidente responde que la cruz y la placa se van a incorporar donde estaban. Respecto al proyecto de doble vía de la Ruta I-90, indica hace un año atrás hubo una manifestación en el municipio, no hay un informe por el cual se pueda emitir una opinión. Indica que no se puede mantener una conversación si la información no se ha bajado. Pero hay personas que incitan a que haya un conflicto. Comenta que lo que no puede pasar es la situación que ocurre en la carretera de la fruta. La doble vía es necesaria por un tema de seguridad, de conectividad y por el desarrollo de Santa Cruz. Todos los decretos que existen están en el tramo justo antes de llegar a Placilla. Lo que se pidió fue que el Ministerio bajara la información a las comunidades. Además se consiguió que ferrocarriles desplazara parte de su terreno para reducir las expropiaciones.

**El Sr. Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que en el tema de la doble vía, quizás será que la comunidad no se sienten escuchados y respaldados por las autoridades, se debe tener claro qué es lo que a ellos les preocupa. El Sr.

Presidente responde que se han tenido reuniones, y los vecinos han tenido reuniones con el ministerio. Se solicitó hacer un comunicado oficial para entregar a los vecinos.

2. Comenta que es una pena el tema de los subsidios rurales del 2017 que se trata sólo de certificados. Pregunta por qué se juega con la gente tanto tiempo. Solicita investigación sumaria para esclarecer esto. Sugiere que antes de invertir recursos en el mega parque, se solicite recursos para las mejoras de las viviendas. El Sr. Presidente responde que son líneas de financiamiento distintas, además añade que al Director del SERVIU y al SEREMI se les aclaró este tema hace 2 semanas atrás. El SEREMI no tiene problemas en venir al concejo a explicar este tema, además se están tomando las medidas necesarias, ellos también están claros en que se jugó con la necesidad de las personas. Por otro lado, comenta que ya está en la última etapa la entrega de escrituras de la Villa Nueva Paniahue.
3. Se refiere al caso de la Sra. Fidedigna, quien no tiene donde ducharse. Agradece la preocupación por esta persona.
4. Expresa su preocupación por la sequía, pero se está tomando mal este tema. Una cosa es el agua de las personas y otra es el tema de la sequía. El agua potable para el consumo de las personas no puede fallar. Se debe estar preparados para cuando falle el camión. Hoy las personas que tienen animales van a tener que vender porque no habrá agua así también en el caso de las siembras. Está bien que la gente reclame las autoridades quienes se deben preocupar de las personas. La sequía es más allá que ir a dejar agua a las casas de las personas. No sabe cómo se puede abordar, quizás invitar al Ministro o al SEREMI para ver en qué forma ayudar a la comuna a enfrentar esta situación.
5. Se suma a lo indicado por la Sra. Irma y la Sra. Rossana sobre artistas santacruzanos, para que sea reconocido. (Memo N° 222)
6. Felicita a la comunidad de Los Maitenes y El Peral por la fiesta de San Francisco de Asis, solicita que sea tomada en cuenta por el Municipio para aportar. (Memo N° 222)
7. Solicita reparación de caminos rurales, comenta que faltan puntos, como el Guindo, Villa Valenzuela, algunas Calles en Don Horacio donde no se ha colocado base de estabilizado, donde si se hizo fue bien acogido y resistió bien el invierno. (Memo N° 221)

El Sr. Presidente comenta respecto al premio al Sr. Orlando Guerrero, comenta que los Sres. Concejales pueden organizar dichos reconocimientos a través de las comisiones, para tomar lineamientos a este respecto sobre artistas o deportistas se pueden convocar a la comisión respectiva.

**El Sr. Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que se pueda oficiar al MOP al MINVU sobre cancha en Avenida La Paz que es de pasto sintético, ya que han visto afectadas algunas viviendas debido a que la malla no cubre lo suficiente, y las fachadas de las viviendas se han visto afectadas. Solicita hacer esta observación. (Memo N° 221)
2. Sobre el proyecto de Carretera Doble Vía, comenta que hay una propuesta de diseño que se va a reevaluar, se sostuvo reunión con anterior Ministro y el Director de Vialidad. Hay una inquietud de los vecinos que es atendible, porque ellos ven que pasan haciendo mediciones. Ninguno de los vecinos está en contra de la construcción de la carretera, el tema es ver cómo se toma la mejor opción. Si está se mantiene en el trazado actual no cumplirá el objetivo, mayor seguridad y velocidad, se va a tener que bajar la velocidad si se instala en un sector urbano y colocar dos pistas es complicado. El diseño se va a reevaluar y es un problema político porque les afecta a los vecinos, hay otras miradas y se deben manifestar, es válidos que los vecinos se sientan descontentos. Además manifiesta su total respaldo a los vecinos. Hay un tema técnico del que no se tiene aún certeza,
3. En cuanto al tema de Vivienda, comenta es un tema semántico y el municipio es una egis, no es posible que casi pasado 2 años se venga a tener esta discusión y se culpe al gobierno anterior, no es prudente, esta respuesta se le debería haber dado de forma inmediata a los vecinos. En dos años el municipio no ha sido capaz de generar estos proyectos para que la gente obtenga el título, y en esto se debe ser autocríticos. El municipio no tiene la capacidad técnica para generar este tipo de proyectos.

**El Sr. Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. En primer lugar hace una reflexión sobre el rol del Concejo Municipal, son entes políticos por lo tanto, cualquier acción o gestión o actividad que se desarrolle en el rol que le corresponde es política. Es por esto que no se debe desorientar o no utilizar adecuadamente el término. Cuando se realiza un evento el alcalde está realizando una actividad política. Lo clarifica a quienes han emitido comentarios respecto a que ciertas acciones son para politizar, lo que no se puede hacer es demagogia con las personas que quizás puedan no comprender los dichos o acciones que las autoridades hagan. Cuando asiste a alguna actividad lo hace como un ente político o no se debe tener miedo de usar el término como tal, política es el arte de gobernar.

2. Señala que el viernes pasado fue invitado a participar de una tertulia por grupo folclórico Santa Cruz, le preocupa las condiciones en las que está el sector que utilizan, solicita enviar al encargado de Medio Ambiente ya que hay una plaga de murciélago. Además solicita mejorar las luminarias del sector ya que es nula, y es riesgoso para quienes pasan por allí, además hay personas que se instalan allí por lo mismo. Solicita las gestiones para que a lo menos a un miembro del grupo se les entregue llave para que puedan estacionar vehículos. (Memo N° 221, 223)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:11 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 8 de octubre de 2019.